



Anuario Colombiano de Historia Social y de la  
Cultura

ISSN: 0120-2456

anuhisto@gmail.com

Universidad Nacional de Colombia  
Colombia

Torres Moreno, James Vladimir  
Sencillos y piezas de a ocho. El problema de la moneda de baja denominación en el Nuevo Reino de  
Granada en la segunda mitad del siglo XVIII  
Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 40, núm. 1, enero-junio, 2013, pp. 179-212  
Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127128090007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Sencillos y piezas de a ocho.  
El problema de la moneda  
de baja denominación en el  
Nuevo Reino de Granada en la  
segunda mitad del siglo XVIII\*

*Sencillos and Pieces of Eight. The Issue of Low  
Denomination Coinage in New Kingdom of Granada  
during the Second Half of the 18<sup>th</sup> Century*

**JAMES VLADIMIR TORRES MORENO\*\***

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

\* Este artículo hace parte de la investigación “Circulación y producción de oro en Colombia y Brasil”, coordinada por Heraclio Bonilla y financiada por la Dirección de Investigaciones sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia y por la Universidad Juiz Da Fora (Brasil).

\*\* [jamestorres9006@hotmail.com](mailto:jamestorres9006@hotmail.com)

Artículo de investigación.

Recepción: 12 de agosto de 2012. Aprobación: 15 de septiembre de 2012.

**RESUMEN**

[180] Uno de los desafíos para el buen funcionamiento del sistema monetario de las colonias españolas fue la provisión de monedas de baja denominación. El presente artículo analiza el problema de la aparente escasez de este tipo de moneda y su impacto en la eficiencia de la economía neogranadina. Para ello, se construyeron los detalles de emisiones de las dos casas de moneda del Reino y se analizaron los mecanismos de intercambio en las pequeñas transacciones. Se encontró que la Nueva Granada emitió monedas de baja denominación en mayores cantidades que otras cecas del mundo español en América, lo que le permitió tener un conjunto de medios de pago más equilibrado y mucho más adecuado para los pequeños intercambios. De esta manera, su economía presentó menores costos de transacción y fue, en cierto sentido, más eficiente.

**Palabras clave:** historia monetaria, economía colonial, moneda, Nuevo Reino de Granada.

**ABSTRACT**

*One of the challenges for a well-functioning monetary system in the Spanish colonies was the supply of low denomination coinage. This article analyzes the problem of the apparent scarcity of this type of coinage, and its impact on the efficiency of the economy in New Granada. To accomplish this, it was necessary to construct a detailed account of issuances from the two mints in the Viceroyalty of New Granada and analyze the mechanisms of exchange for small transactions. Findings show that New Granada issued greater quantities of low denomination currency than other areas in Spanish America. This allowed for more stable forms of payment which were better suited for small transactions. Therefore, the economy of New Granada featured lower transaction costs and, in many ways, functioned more efficiently.*

**Keywords:** *monetary history, colonial economy, currency, New Kingdom of Granada.*

## Introducción

*Porque eso se me da que me den ocho reales  
en sencillos que en una pieza de a ocho*  
DON QUIJOTE, segunda parte, cap. II

Los problemas monetarios siguen ausentes de la agenda de los investigadores de historia colonial.<sup>1</sup> El viejo fundamento de tal ausencia es la imagen, aún por demostrarse, de una economía que funcionaba con una baja presencia de moneda en las transacciones mercantiles y con poco influjo en los precios.<sup>2</sup> Dicha perspectiva ha dejado de lado el estudio de elementos fundamentales como el hecho de que el sistema monetario colonial descansaba en el bimetalismo. Se trata de una constatación básica, trivial. Sin embargo, allí radican muchas de las reglas de juego del funcionamiento de este tipo de economía. El bimetalismo, en efecto, es un sistema en el cual se emiten y se mantienen en circulación monedas de dos tipos de metal, cuyo principal beneficio es que —a nivel agregado— permite una relativa estabilidad en los precios. Sin embargo, como suele suceder, todo sistema tiene sus costos; en este caso, el principal fue la deficiencia en la provisión de moneda de pequeña escala, lo que dificultó la expansión y el funcionamiento del mercado y fue uno de los determinantes (no el único, por supuesto) para adoptar el sistema fiduciario.<sup>3</sup>

[181]

1. Sobre el desarrollo historiográfico, ver Adolfo Meisel, “Un balance de los estudios sobre historia económica de Colombia 1942-2005”, *Economía colombiana del siglo xx. Un análisis cuantitativo*, eds. James Robinson y Miguel Urrutia (Bogotá: Banco de la República, 2005) 585-636. Salomón Kalmanovitz, “La cliometría y la historia económica institucional. Reflejos latinoamericanos”, *Historia Crítica* 27 (ene.-jun., 2004): 63-90.
2. La perspectiva tradicional del papel de la moneda en la economía colonial neogranadina ha sido expuesta por Guido Barona y Germán Colmenares, *La maldición de midas en una región del mundo colonial. Popayán 1730-1830* (Santiago de Cali: Universidad del Valle, 1995); Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia*, vol. 1: 1537-1719 (Bogotá: Tercer Mundo, 1997).
3. Ver François Velde y Warren Weber, “A Model of Bimetallism”, (Working Paper Series, WP-98-8) (Chicago: Federal Reserve Bank of Chicago, 1998): 1. François Velde, “Lessons from the History of Money”, *Economic Perspectives* (Chicago: Federal Reserve Bank of Chicago, 1998) 2-16. Arthur Rolnick, François Velde y Warren Weber, “The Debasement Puzzle: An Essay on Medieval Monetary History”, *Federal Bank Minneapolis Quarterly Review* 21.41 (1997): 8-20.

El problema de la falta de moneda de baja denominación en las economías coloniales fue analizado durante años por Ruggiero Romano, en importantes trabajos sobre Chile y México en el siglo XVIII, y que finalmente extendió a todo el sistema colonial.<sup>4</sup> Su argumento consiste en que la oferta monetaria disponible era sumamente “aristocrática”. Es decir, la mayoría de las monedas emitidas eran de alto valor y poco útiles para pequeñas transacciones:

[182]

Si tratándose de Europa es posible hablar en cierta medida de los tipos sociales de circulación de la moneda con un espectro que va desde piezas de oro a piecitas de cobre, pasando por las monedas gruesas y chicas de plata y hasta las moneditas de vellón, en el caso de América el abanico es mucho más restringido: del oro se pasa a las gruesas monedas de plata. Por tanto, la parte monetaria no cubre más que una pequeña parte de la población.<sup>5</sup>

Al principio, la tesis resultó bastante atractiva. En efecto, en todas partes de la América colonial existen testimonios que nos hablan de la falta de moneda y, en particular, de moneda “menuda” (de baja denominación). El debate parecía haberse inclinado definitivamente a favor del lado del historiador italiano cuando, en términos cuantitativos, se demostró que la emisión de monedas de baja denominación fue muy exigua: menos de 5% del total de emisiones de casi todas las cecas del mundo español en América. Sin embargo, varios trabajos han desarrollado un argumento mucho más comprensivo del papel de los metales no acuñados para las compras menudas.<sup>6</sup> Además, Antonio Ibarra ha insistido en que es necesaria una lectura, no solo en términos del valor total de las emisiones, sino también con respecto al número de monedas

---

Michael Bordo, “Explorations on Monetary History: A Survey of the Literature”, (Working Paper) (National Bureau of Economic Research, 1986).

4. Ruggiero Romano, “Une économie coloniale: le Chili au XVIII<sup>e</sup> siècle”, *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* 15.2 (1960): 259-285. *Moneda, pseudomonedas y circulación monetaria en las economías de México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997); *Mecanismo y elementos del sistema colonial americano siglos XVI-XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004).
5. Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa y América* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994) 122.
6. Antonio Ibarra, “El mercado no monetario de plata y la circulación interior de importaciones en la Nueva España. Hipótesis y cuantificación de un modelo regional: Guadalajara, 1802-1803”, *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina: Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, ed. Margarita Menegus (México: El Colegio de México, 1999).

por metal acuñado.<sup>7</sup> Otras investigaciones han señalado que, a pesar del porcentaje reducido de la retención de moneda frente a aquella emitida, esta era la cantidad necesaria para evitar los estragos de la inflación. Por analogía, el porcentaje de monedas acuñadas de baja denominación debió haber sido pequeño (repiteamos, en términos del total emitido).<sup>8</sup>

Es probable que las denuncias de escasez se hayan motivado por una presión a la demanda de este tipo de moneda. En todo caso, es necesario verificar si tuvo lugar esta limitación y cuáles fueron los costos que trajo para el buen desarrollo de las transacciones. Estas dos variables son las que tratamos en el presente trabajo. Para ello, reconstruimos las emisiones por denominación de monedas en las dos casas de moneda del virreinato y tratamos de explicar sus ciclos. Además, intentamos entender los mecanismos de intercambio que se llevaban a cabo en las pequeñas transacciones. Básicamente, lo que proponemos es que un individuo del siglo XVIII debía realizar sus cálculos no solo en relación al movimiento de los premios del oro con respecto a la plata, sino también frente a la composición de monedas disponibles; así, el agente de esta misma centuria pudo tener un set de distintos medios de pago que estuvo restringido por la oferta de denominaciones y por los costos de transacción del mercado monetario. En otras palabras, el consumidor no solo enfrentaba la clásica restricción presupuestaria de la microeconomía, sino también una restricción de la cantidad de monedas disponibles por denominación y metales. En Nueva Granada, el set de medios de pago fue mucho más equilibrado que en otras colonias españolas y mucho más ajustado a las pequeñas transacciones.

Abordamos el problema desde un punto de vista regional y agregado, sin olvidar una especificidad fundamental: la Nueva Granada, a diferencia de Nueva España y Perú, fue una economía productora esencialmente de metal amarillo.<sup>9</sup> Es desafortunado que los debates sobre la historia monetaria

[183]

---

7. Antonio Ibarra, “Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano”, *Historia Mexicana* 49.2 (oct.-dic., 1999): 290.

8. James Vladimir Torres Moreno, “Oferta monetaria, minería y desempeño económico en Nueva Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *Circulación y producción de oro en Colombia y Brasil, Informe final de investigación*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, División de Investigaciones, 2012.

9. Una visión general y reciente del comportamiento económico neogranadino puede encontrarse en: Adolfo Meisel, *Crecimiento, mestizaje y presión fiscal en*

colonial no hayan tenido mayor continuación y el problema haya quedado particularmente abandonado. Sin embargo, en Europa y Estados Unidos, donde los debates en historia económica son más sofisticados y conservan toda su vitalidad, el tratamiento del asunto ha avanzado sustancialmente.

[184] En 2002 salió al mercado el texto de Thomas Sargent y François Velde titulado —de manera sugestiva— *The Big Problem of Small Change*.<sup>10</sup> La obra busca brindar una respuesta sofisticada a uno de los problemas planteados en su momento por Carlo Cipolla para la Europa medieval y moderna: el dilema del porqué las monedas de baja escala se envilecieron en mayor medida que las de alta denominación.<sup>11</sup> El argumento de Sargent y Velde es que la moneda menuda podía ser utilizada para transacciones grandes y pequeñas, mientras que las otras no. Esto generó un aumento de la demanda por el primer tipo, lo que llevó pronto a una escasez generalizada debido a una oferta constante. Frente a esta situación, los gobiernos decidieron devaluar las monedas de baja escala para aumentar su oferta y reducir su escasez en el comercio local. El argumento es, por cierto, bastante atractivo. Sin embargo, en 2008, Oliver Volckhart realizó una crítica interesante a la explicación de los dos autores.<sup>12</sup> En primer lugar, señaló que aunque las monedas de baja denominación se podían utilizar para ambos tipos de transacciones, los costos de transacción eran más altos si se empleaban estas para grandes operaciones. En segundo lugar, es improbable que los gobiernos de la época hayan tenido las herramientas para medir el desarrollo de la oferta monetaria. Finalmente, presenta contra evidencia del envilecimiento relativo de

---

*el virreinato de la Nueva Granada 1761-1800* (Cartagena: Centro de Estudios Regionales, 2011). Salomón Kalmanovitz, “El PIB de la Nueva Granada en 1800: auge colonial, estancamiento republicano”, *Revista de Economía Institucional* 8.15 (2006): 161-183, y del mismo autor “Las consecuencias económicas de la Independencia en Colombia”, *Revista de Economía Institucional*, 10.19 (2008): 207-233.

10. Thomas Sargent y François Velde, *The Big Problem of Small Change* (Princeton: Princeton University Press, 2002).
11. Carlo Cipolla, *Money, Prices and Civilization in the Mediterranean World* (New York: Gordian Press, 1956).
12. Oliver Volckhart, “The Big Problem of the Petty Coins, and How could it be Solved in the Late Middle Ages” (Economic History Working Papers, 107/08) (London: London School of Economics, 2008).

las monedas de baja denominación e invita a establecer una periodización de esa escasez, pues también hubo momentos de abundancia.

La propuesta alternativa de Volckhart descansa en dos elementos: a) una distribución asimétrica de la información llevaba a que los usuarios de monedas de baja denominación estuvieran dispuestos a recibirlas por número (*tale*); b) los usuarios de las grandes monedas —comerciantes y banqueros— las manejaban por peso (*weight*) gracias a su nivel de información; de allí que fuera más atractivo para las autoridades envilecer las de primer tipo. Por otra parte, la solución de eficiencia fue entregarle la tutela de las casas de moneda a las autoridades locales (ayuntamientos), que tendrían mucha más independencia frente las necesidades fiscales que caracteriza a los gobiernos centrales.<sup>13</sup>

[185]

Angela Redish y Warren Weber han desarrollado un modelo que permite verificar algunos de los problemas planteados anteriormente.<sup>14</sup> Gracias a la teoría de los juegos, tal modelo parte de formalizar matemáticamente los distintos escenarios posibles que un consumidor enfrenta disponiendo únicamente de monedas de alta denominación. A continuación, se mide econométricamente el bienestar global al introducir metálico de baja escala y luego su fraccionamiento. Los resultados que encuentran los autores con este ejercicio son fundamentales. En primer lugar, el nivel óptimo de monedas de baja denominación depende del ingreso per cápita y de los patrones de intercambio. Segundo, la introducción de tal tipo de cambio aumenta el bienestar de la población y la distribución del ingreso. Finalmente, la inyección de moneda de cobre para reemplazar la de baja escala no mejora necesariamente el bienestar global.

Con las coordenadas anteriores trataremos de señalar la utilidad de estos planteamientos para analizar la experiencia neogranadina. El texto se divide en cuatro partes de las cuales esta larga introducción es la primera. En la segunda analizamos, desde un punto de vista cualitativo, el problema de la moneda de baja denominación. En la tercera, estudiamos los números disponibles. Finalmente, presentamos unas consideraciones finales en las que abrimos algunos problemas adicionales.

---

13. Volckhart 28-29.

14. Angela Redish y Warren Weber, "Coin Sizes and Payments in Commodity Money Systems", (Working Paper Series, 658), (Minneapolis: Federal Reserve Bank of Minneapolis 2008).



### La escasez: las palabras

Procedamos en orden. Primero vayamos a las palabras: ¿qué decían los contemporáneos sobre la cantidad de moneda y, en particular, aquella de baja denominación? El resultado, como advertimos al lector, es que las quejas sobre escasez fueron una constante. Sin embargo, en la explicación de esa carencia existen matices interesantes entre los coetáneos. Veámoslo.

[186]

En su extenso viaje por el virreinato, el futuro superintendente de la Casa de la Moneda de Santafé, Miguel de Santisteban, señalaba en 1742 que se batía muy poca plata y que se habían remitido desde Oruro —a pedido de los comerciantes de Honda— algunas barras del metal blanco para acuñar cuartillos, “de cuya moneda había una escasez muy grande que faltaba aún para el uso ordinario y compra de las cosas”.<sup>15</sup> Dos décadas después, en una extensa relación, Vicente de Oviedo advertía que “hállase hoy el Nuevo Reino tan falto de medios como de reales para su comercio; que si no se ponen los medios para su remedio, vendrá en pocos años el último extremo en que sea necesario que se introduzca moneda provincial de vellón”.<sup>16</sup> En su relación de mando de 1776, el virrey Guirior esbozó la situación monetaria de la Nueva Granada en estos términos:

[En] este principio [la salida de metales] estriba la decadencia del Reino, pues no dando frutos en cambio de lo que recibe para su consumo, es preciso que el poco oro que se extrae de sus minas jamás permanezca en el Virreinato para darle vigor, sino que brevemente, y casi *sin la menor circulación*, salga a la costa para pagar los efectos y géneros de Europa (...) cada registro es una red barredera que deja exhausto de dinero al Reino, sin fuerzas para promover la menor empresa, e inánidos a los particulares para adelantar en sus haciendas o negociaciones.<sup>17</sup>

Es decir, un déficit en cuenta corriente dejaba sin dinero al Reino. Guirior, por cierto, no fue el único en advertir tal situación. En 1790, Pedro Fermín de Vargas, luego de un llamativo acercamiento a la estructura de las exportacio-

- 
15. David Robinson, ed., *Mil leguas por América. De Lima a Caracas 1740-1741. Diario de don Miguel de Santisteban* (Bogotá: Banco de la República, 1992) 187.
  16. Basilio Vicente de Oviedo, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, 1.ª ed. 1761 (Bucaramanga: Gobernación de Santander, 1990) 43.
  17. “Instrucción que deja a su sucesor en el mando el virrey D. Manuel Guirior”, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, 1.ª ed. 1776, vol. 1, comp. Germán Colmenares (Bogotá: Banco Popular, 1989) 297-298. Las cursivas son nuestras.

nes, señalaba que “esta continua saca de metales tiene tan exhausto el país, que por todas partes no vemos otra cosa que mendigos, gentes desnudas y desiertos espantosos”.<sup>18</sup> Las dos últimas descripciones presentan una interesante diferencia con respecto a las dos primeras: se refieren esencialmente a la moneda menuda, mientras que las otras, de manera general, a una salida constante de metálico. Así, el problema era de composición y de cuenta corriente.

Para otros funcionarios, la falta de moneda era consecuencia de la ausencia de minería argentífera. Según uno de los mejores comentaristas de la situación monetaria del virreinato, Francisco Silvestre: “(...) el no labrarse los minerales de plata es causa de no haber la suficiente en moneda para el comercio menudo interior, porque la que se labra en las dos casa de Monedas de Santafé y Popayán de la que sudan los oros en su afinación, alcanzará a penas a diez o doce mil pesos anuales”.<sup>19</sup>

No obstante, Silvestre no se limitó a este punto; mencionó, efectivamente, otra razón fundamental para explicar la composición y el tamaño de la oferta monetaria: lo que hoy conocemos como la ley de Gresham.<sup>20</sup> No nos extenderemos aquí sobre un punto que, aunque resulta interesante, no es neurálgico para los objetivos que aquí se buscan. Por ahora, resumiendo, para los observadores de la época, estaríamos en presencia de economías que funcionaron con una oferta monetaria limitada y ello, de ser cierto, creaba restricciones de liquidez al crecimiento económico.

A pesar de la cantidad de testimonios sobre la escasez de numerario, estos no dejan de ser poco convincentes. Después de todo, como diría Ernest Labrousse, “no siempre el que está en primera fila ve bien”.<sup>21</sup> En un contexto de crecimiento económico, la falta de moneda hubiese desencadenado al menos dos fenómenos: una deflación constante y un aumento de las tasas de

[187]

- 
18. Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos políticos siglo XVII-XVIII*, 1.<sup>a</sup> ed. ca. 1790 (Bogotá: Biblioteca Colombiana de Cultura, 1986) 63.
  19. Francisco Silvestre, *Relación de la provincia de Antioquia*, 1.<sup>a</sup> ed. ca. 1796 (Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1988) 459.
  20. Adolfo Meisel ha señalado acertadamente para la primera mitad del siglo XIX que el problema fue en esencia de calidad de la moneda más que de su cantidad. Adolfo Meisel, “Continuities and Discontinuities in the Fiscal and Monetary Institutions of New Granada, 1783-1850”, *Transferring Wealth and Power from the Old to the New World*, eds. Michael Bordo y Roberto Cortés (Cambridge: Cambridge University Press, 2001), 414-450.
  21. Ernest Labrousse, *Fluctuaciones económicas e historia social* (Madrid: Tecnos, 1962) 464.

[188]

interés. En otro trabajo se ha señalado que hubo inflación, reducción de distintas tasas de interés y que la oferta monetaria pudo haberse incrementado en un ritmo de 2% anual a fines de siglo.<sup>22</sup> Ahora bien, ¿qué podemos decir sobre la composición de tal oferta? Medir la eficiencia global como lo hacen Redish y Warren es, por el momento, imposible. Sin embargo, podemos examinar el funcionamiento de los intercambios desde una perspectiva regional: desde “las economías del oro” —es decir, las economías mineras— y desde “las economías de la plata”, concentrándonos principalmente en Santafé.

Comencemos por las primeras. Las quejas de falta de moneda menuda estuvieron presentes, en especial, en los centros de articulación con las zonas mineras. De hecho, fue estructural que el cabildo y los comerciantes de Cartago hayan liderado la iniciativa para que se batieran cuartillos en la ceca payanesa y se redujeran las denominaciones de las monedas de oro emitidas en distintos momentos del siglo. La explicación del porqué fue esta ciudad la principal interesada la advertimos cuando analizamos una de las representaciones de sus comerciantes en 1765:

(...) se ha reconocido que los doblones que vienen para esta ciudad [Cartago] y referidas provincias del Chocó son de a 16 [8 escudos]; y aunque hemos hecho presente a nuestro apoderados en esa capital [de Santafé] nos remitan doblones de a 4 [2 escudos] y escudos [1 escudo] por ser moneda más usual y precisa para los pagamentos de peones, truques de oro y por la conocida escasez de plata que siempre se experimente tanto en esta ciudad como en las provincias del Chocó, nos responden nuestros agentes que no pueden conseguir otra moneda que los expresados de a 16.<sup>23</sup>

La cita anterior muestra que, efectivamente, existió el rescate de oro como mercancía. Es decir, era corriente que un minero entregara su producción por monedas de plata u oro. Se trata, de nuevo, de una constatación básica. Sin embargo, la historiografía se ha esforzado en advertir la ausencia de moneda acuñada en las zonas mineras. Ahora bien, la cantidad de metal blanco no es suficiente para permitir el funcionamiento global de la economía minera; de allí que las monedas de oro de baja escala se hayan

---

22. Torres Moreno, “Oferta monetaria...” 39.

23. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Colonia, Fondo Impuestos Varios-cartas, tomo 6, folios 97-98v.

configurado como una alternativa eficiente para el rescate. El problema de las denominaciones imponía fuertes restricciones al desarrollo del mercado:

(...) trocar los oros que en corta cantidad suelen sacar los jornaleros y diarios trabajadores y estos por su necesidad venden o cambian unos los 4 tomines y otros un peso o dos y a este respecto es imposible poderse seguir dicho rescate de oro con la moneda gruesa que se nos remite por la referida falta de plata; pues no pocas veces hemos dado un doblón sencillo por 30 reales.<sup>24</sup>

[189]

Esta restricción elevaba los costos de transacción para el rescatante y, seguramente, para el minero. Según esto, por cada doblón sencillo trocado (32 reales), el mercader perdería hasta dos reales —casi 8% de la transacción— al no haber cambio disponible. Una segunda constatación de la representación es que se necesitaban monedas “menudas” de al menos cuatro tomines (ocho reales) para que el sistema funcionara con eficiencia. De allí que las monedas de uno (dieciséis reales) y dos escudos (32 reales) hayan sido las indicadas para las operaciones pequeñas, pues suponemos que el rescate no se realizaba a diario sino, al menos, semanalmente (esto da un rescate semanal máximo, al asumir cuatro tomines diarios, de 24 reales por trabajador). La cifra de cuatro tomines concuerda con la mayoría de pronósticos sobre la productividad diaria del trabajador en distintos momentos del siglo.<sup>25</sup> Del mismo modo, dado que la tecnología era constante, podemos asumir que la productividad no varió mucho a lo largo del periodo aquí tratado. No obstante, los tomines nos dicen ante todo la cantidad (en peso) de oro y solo de forma parcial su valor (que es directamente proporcional a la ley del metal, aunque era cambiado en las zonas mineras a dos reales un tomín). Con estos parámetros, podemos afirmar que las monedas de uno y dos escudos eran las indicadas para la circulación de metálico en las zonas mineras.

Esta última constatación no se infiere únicamente de los registros anteriores. Las autoridades eran cuidadosas de no extraer monedas de esas denominaciones. En 1789, en una interesante misiva a los oficiales de Popayán, el virrey señalaba:

(...) apruebo su determinación de remitir los 50 mil pesos destinados a pagar a los interesados en bienes de difuntos acreedores de al Real Hacienda en moneda de ocho escudos y no en la menuda que se acuña

---

24. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Impuestos Varios-cartas, t. 6, ff. 97-98v.

25. Torres Moreno, “Oferta monetaria...” 118.

para comprar oros en el Chocó y Barbacoas por los perjuicios que se seguirían al Rey y al público de que se extrajera toda para la plaza de Cartagena.<sup>26</sup>

[190]

Así, insistamos, la circulación de moneda de oro cumplía una función fundamental en ausencia de cantidades importantes de moneda de plata, no solo en Chocó sino en otras regiones del Reino, como lo afirma el mismo Francisco Silvestre: “en todas provincias como las de Popayán, Chocó y Antioquia (corre en esta última la moneda sellada) no la hay menuda de plata y corren solo doblones”.<sup>27</sup>

Hemos realizado un breve diagnóstico de la situación en las regiones mineras. Examinemos qué sucedía en “las economías de la plata”. En Santafé, desde fines del siglo XVII, no encontramos representaciones sobre falta de moneda de baja denominación ni tampoco la presencia de los famosos tlacos o fichas emitidas por pulperos para mitigar la falta de moneda menuda.<sup>28</sup> Esto indica que en el funcionamiento de la economía había fuerte presencia de esta última. En Cartagena, Ignacio Henao ha hecho énfasis en la existencia de tlacos, señas y otras “fichas” que indican la falta de moneda menuda en el funcionamiento de la economía.<sup>29</sup> La explicación de Henao al porqué en Santafé no hubo tlacos es simple: la presencia de la Casa de la Moneda. Sin embargo, si esa respuesta fuese correcta, todos los problemas de historia monetaria ya estuviesen solucionados. En Lima y Ciudad de México, ciudades que contaban con las cecas más grandes del mundo en el momento, y cuyas emisiones de plata fueron mucho mayores que las neogranadinas, estuvieron inundadas de dichas fichas de pulpería; no obstante, no solo en Cartagena sino en otras regiones que importaban moneda tenían ese problema. De hecho, Silvestre abogaba porque las cecas de Lima y México emitieran más monedas de medios reales y cuartillos, pues sus exportaciones solo se pagaban en “pesos duros”.<sup>30</sup>

### La escasez: los números y la teoría

26. Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán, S. Colonia, sig. 12032, f. 1.

27. Silvestre 460.

28. Ver Romano, *Monedas, pseudomonedas...* 194-195.

29. Ignacio Henao, “La moneda en Cartagena de Indias: siglos XVII a XIX”, *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, eds. Haroldo Calvo y Adolfo Meisel (Cartagena: Banco de la República, 2005) 169-170.

30. Silvestre 461-462.

Ahora bien, la ausencia de tlacos en ciudades como Santafé no se explica por el solo hecho de la existencia de una ceca, sino por la composición de la emisión de esas monedas. Esto último nos introduce en el problema fundamental: desde un punto cuantitativo, ¿se acuñaron cantidades de numerario de pequeña denominación suficientes para el desempeño de la economía? Para solucionar esta pregunta hemos reconstruido de manera sistemática la composición de las emisiones para ambas cecas: con ello, solo faltarían datos para Guatemala y la historia económica tendrá los datos de composición para todas las cecas del mundo español en América.<sup>31</sup> Para Santafé, Antonio Barriga había aportado para algunos años las tallas de las monedas desde el siglo XVII; sin embargo, nunca señaló lo más importante, es decir, sus cantidades y proporciones.<sup>32</sup>

[191]

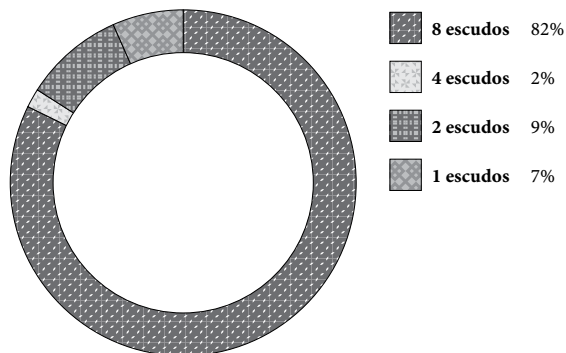
Empecemos por el análisis estático. En ambas casas hemos podido construir el total de emisiones para el periodo en que estuvieron bajo el control de la Corona. Para Popayán, los datos cubren el periodo 1772-1810 y para Santafé 1757-1803. Como se aprecia en la gráfica 1, la ceca de Popayán emitió el 82% en monedas de ocho escudos, 2% en monedas de cuatro escudos, 9% en monedas de dos escudos y 7% en monedas de un escudo. En Santafé, el panorama es distinto: según la gráfica 2, el 86% de las monedas emitidas fueron de ocho escudos, 12% en monedas de dos escudos, solo 1% en monedas de un escudo y 1% en monedas en cuatro escudos.

Antes de analizar estos guarismos, insistimos al lector que no se deje llevar por los porcentajes pequeños para las monedas menudas: estamos trabajando con cifras agregadas donde un porcentaje bajo representa miles de pesos. Así, las monedas menudas estuvieron dos puntos porcentuales por debajo de la ceca payanesa, en donde se acuñaron muchas más de un escudo, lo que indica una política económica dirigida a emitir tales monedas para cambiar con las regiones mineras. Desde un punto de vista comparativo, es importante

- 
31. Para Popayán: ACC, Popayán, S. Colonia, sig. 11780 (1758-1762); sig. 11601 (1771-1772); sig. 11636 (1775-1780); sig. 11654 (1778-1814). Para Santafé: Biblioteca Luis Ángel Arango, Archivo Histórico de la Casa de la Moneda (AHCM), Bogotá, Sección Superintendentes, Sa0024 (1757-1760), "Borrador 2.º del Libro 2.º General para tomar pronta razón de las rendiciones de oro y plata, su feble y las monedas que se sacaron de cada rendición, para ensayarla y remitir por muestras a la Corte"; Sa0059 (1760-1799), "Libro de rendiciones de oro y plata"; Sa0165 (1800-1802).
32. Antonio Barriga Villalba, *Historia de la Casa de la Moneda*, tomo 2 (Bogotá: Banco de la República, 1969).

GRÁFICA 1.

Ceca de Popayán. Composición de las emisiones, 1772-1810



[192]

señalar que el tamaño de las emisiones de monedas de uno y dos escudos en ambas casas es mucho mayor que en cecas ubicadas en economías auríferas como Chile y en economías especializadas en plata como Potosí y México.<sup>33</sup> Santafé, además, compensaba la emisión de monedas de un escudo con la de metal blanco. La gráfica 3 nos indica que el 57% de las monedas acuñadas fueron de esta clase: Santafé era la ceca de moneda menuda de varias partes del Imperio español, al menos desde el siglo XVII. Así, los virreyes mandaron a Panamá en repetidas ocasiones varios miles de pesos en cuartillos desde Santafé para “el cambio de las fichas de plomo que se usaban en las pulperías de Panamá”.<sup>34</sup> Desde Maracaibo, se solicitaron y cambiaron varios miles de cuartillos por moneda de cuño mexicano.<sup>35</sup> De hecho, el superintendente de Santafé le daba un espectro de circulación mucho mayor:

En las provincias de Santa Marta y Cartagena, aun se tiene noticias positivas de esta moneda [cuartillos]. Incluso en La Habana estimaron su menudeo en alivio del común; en virtud de las expresadas reales ordenanzas, la poca plata que se beneficia en esta real casa extraída de las tierras de cimento real de los oros, toda se labra y acuña en moneda circular de cuartillos, y es la que gira dentro y fuera de esta capital: es consiguiente se ejecute la misma real disposición a beneficio el público,

33. Las cifras para México: Romano, *Monedas, pseudomonedas...* 118-119. Para Lima y Potosí: Carlos Lazo García, *Economía colonial y régimen monetario: Perú, siglos XVI-XIX* (Lima: Banco Central de Reserva del Perú, 1992) 315-339. Para Chile, Romano, “Une economie...” 262-264.

34. Barriga Villalba 95.

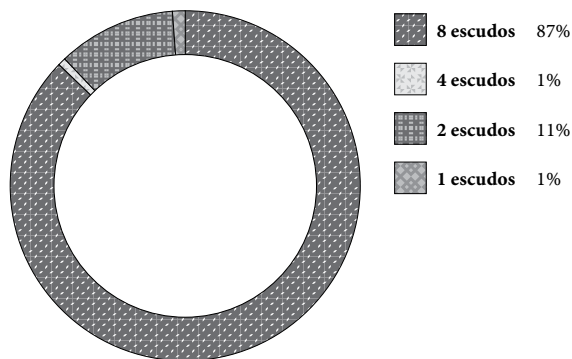
35. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Impuestos Varios-cartas, t. 4, f. 381.

en la real casa de moneda de Popayán: en esta inteligencia le parece al superintendente arreglada la pretensión del cabildo de Cartago dirigida a que participe aquel común de real permiso y hacienda para el uso, y de la moneda menuda de cuanto los en los términos que lo solicita.<sup>36</sup>

GRÁFICA 2.

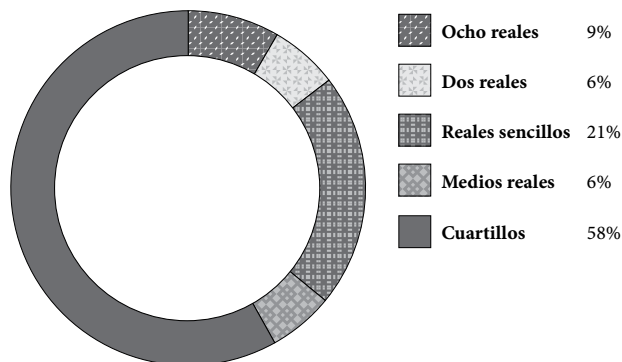
Ceca de Santafé. Composición de las emisiones de moneda de oro, 1757-1800

[193]



GRÁFICA 3.

Ceca de Santafé. Composición de las emisiones de moneda de plata, 1757-1800



36. AHCM, Bogotá, S. Superintendentes, Sboo6, f. iv. Para complementar lo anterior, nos parece suficiente el dictamen del famoso superintendente de Santafé, Miguel de Santiesteban, quien señalaba al Rey en 1754 la importancia de las emisiones de monedas de cuartillos “para el comercio menudo en esta ciudad, sus contornos y provincias de Cartagena y Santa Marta”. ACC, Popayán, S. Colonia, sig. 11.860, f. 5.



[194]

Veamos ahora el análisis dinámico. Sigamos las gráficas 4 y 5. Para Santafé, la emisión de monedas de uno y dos escudos se mantuvo por encima de los mil marcos anuales hasta 1779 (136.000 pesos anuales). Para Popayán, tenemos datos tanto para el periodo de particulares (1758-1763) como para el periodo de la Real Corona (1772-1810). Durante el periodo de particulares, la emisión de moneda menuda se ubicó por encima de los dos mil marcos anuales (270.000 pesos anuales). Para el siguiente periodo tenemos que la emisión se mantuvo por encima de los mil marcos hasta 1791 (de nuevo, 136.000 pesos anuales).

Observemos las emisiones de una manera más desagregada (gráficas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13). Empecemos por las monedas de dos escudos. En ambas cecas se puede identificar una reducción sustancial de la emisión de dichas monedas hasta estancarse en cien marcos anuales en Santafé y prácticamente desaparecer en Popayán. Las emisiones de un escudo, en cambio, aumentan en las dos casas, especialmente en Popayán. ¿Qué nos dicen estas cifras? Al menos tres elementos importantes: a) en el periodo de particulares las emisiones de moneda menuda fueron mucho mayores; b) el metálico de baja denominación tuvo una tendencia a la baja; c) pesar de la constatación anterior, las cantidades anuales emitidas en Popayán serían suficientes para rescatar la totalidad de la producción de las zonas mineras del suroccidente del Reino si bien, a medida que pasaba el tiempo y con el aumento de los pequeños productores, la demanda por esta moneda fue incrementándose progresivamente. Esta situación, por lo demás, debió tener su contrapartida en el hecho de que a medida que nos acercamos a fines de siglo, la producción total comenzó a disminuir,<sup>37</sup> y d) es claro el mayor interés de la ceca de Popayán de emitir unas cantidades importantes de moneda menuda para rescatar toda la producción posible.

Con respecto a la constatación b), debemos realizar algunas consideraciones adicionales. Las causas de esta tendencia decreciente están ligadas, sin duda, a la presión fiscal de la Corona sobre las casas de moneda. Una forma de aumentar su productividad consistía en reducir el número de rendiciones por año y emitir menos moneda de baja denominación.<sup>38</sup>

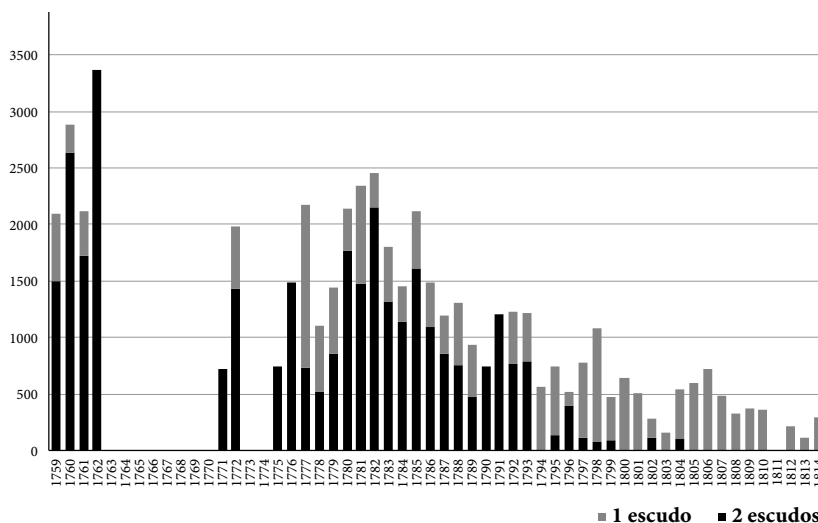
---

37. Sobre la producción, ver James Vladimir Torres Moreno, "La minería neogranadina en la trayectoria de colonia a república 1780-1830", *Costos y beneficios de la independencia*, ed. Heraclio Bonilla (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012) en prensa.

38. AHCM, Bogotá, S. Superintendentes, Sbo017.

**GRÁFICA 4.**

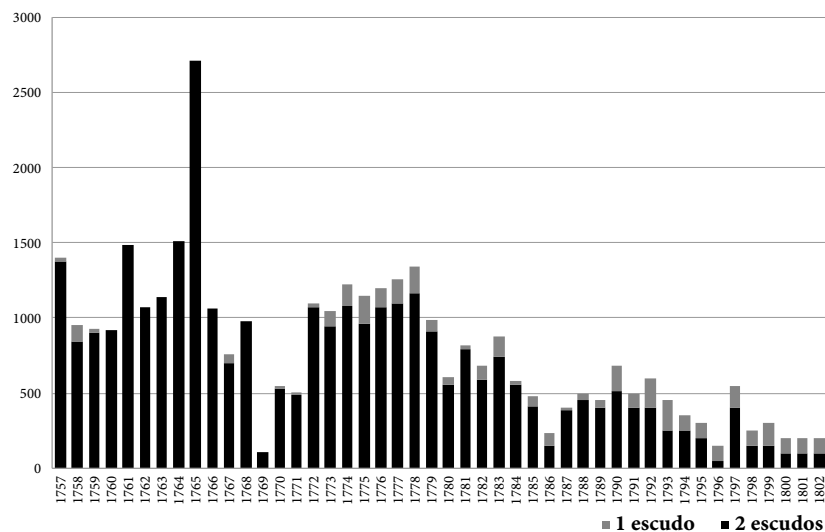
**Ceca de Popayán. Emisión de moneda “menuda” de oro (uno y dos escudos), 1759-1813**



[195]

**GRÁFICA 5.**

**Ceca de Santafé. Emisión de moneda “menuda” de oro (uno y dos escudos), 1757-1802**



Según el superintendente de Santafé, “no ha podido labrarse moneda menuda por ser necesario mucho más tiempo que para la gruesa”.<sup>39</sup>

[196]

La presión fiscal sobre la casa de moneda, por cierto, fue una estrategia más de la presión por fondos por parte de las autoridades coloniales. Como ha señalado Meisel, los impuestos del virreinato pasaron del 2% del PIB al 10% en 1800: una presión agregada.<sup>40</sup> En todo caso, vale la pena enfatizar en el hecho que, a medida que suben los precios y la moneda de baja denominación reduce su participación en la oferta monetaria, se hace más atractiva la retención de metálico de ocho escudos.

A pesar de este entusiasmo por las monedas de oro, no olvidemos las emisiones de plata (gráficas 14, 15, 16 y 7). Las acuñaciones de cuartillos atraviesan tres fases importantes: una de crecimiento hasta 1770, otra de estancamiento hasta 1790, y desde allí una nueva fase de incremento acelerado (medida por la pendiente de regresión lineal). En términos de su crecimiento promedio, los cuartillos (9%) superan el crecimiento promedio de la población (1,2%).<sup>41</sup>

Del mismo modo, debemos señalar que la presión afectó en sentido inverso a la plata. Al parecer, era más rentable producir monedas de menor denominación con el metal blanco. En ese sentido, en 1809 el fiel de la Casa de la Moneda de Santafé señalaba al superintendente que no era conveniente que “se labren pesetas de a dos reales” por el tiempo dedicado a acuñarlas y el desgaste que generan en los cuños y volantes; añadía: “(...) no sucede así en los reales por su menor diámetro en los medios y cuartillos: *aquellos son más útiles para el numerario porque no tiene duda que una peseta, subdividida en dos, cuatro o más monedas es más proporcionada para el público y para su labor*”.<sup>42</sup>

En el mismo expediente, el contador Miguel de Pombo también apoyaba la continuación de labores en monedas de baja escala “por ser las más útiles y necesarias para el tráfico y comercio interior del mismo reino”.<sup>43</sup>

---

39. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Impuestos Varios-cartas, t. 6, f. 98.

40. Meisel, *Crecimiento, mestizaje...* 70.

41. Promedio aritmético de las cifras dadas por Meisel, *Crecimiento, mestizaje...* 72; Kalmanovitz, “El PIB de la Nueva Granada...” 180; y “Las consecuencias económicas...” 209.

42. AHCM, Bogotá, S. Superintendentes, Sbo564. *Cursivas nuestras*.

43. AHCM, Bogotá, S. Superintendentes, Sbo564, f. 48.

Desde el siglo XVII, y a pesar de los ciclos, Santafé fue la única casa en el sistema colonial emitiendo este tipo de moneda. Esta importante especificidad se mantendrá hasta 1791, cuando se le unieron México, Potosí, Lima y Santiago, aunque no para inundar las economías de cuartillos: por paradójico que pueda parecer, Santafé emitió más cuartillos en esos años que tres de las cuatro casas, salvo Santiago,<sup>44</sup> llegando a acuñar cuartillos en promedio por encima de los mil marcos a fines de siglo. Potosí lo hizo sobre los novecientos, México sobre los setecientos y Lima sobre los quinientos. En términos relativos per cápita, la diferencia es mucho más alta. Santiago de Chile fue quizá la casa que más batió cuartillos en la última década con una población relativamente baja, lo que seguramente hizo su economía más eficiente. En el oro tenemos unos resultados similares, superando además a la ceca chilena. Finalmente, recordemos un hecho fundamental: la Nueva Granada gozó de una saludable descentralización monetaria al contar con dos casas de moneda para un millón de habitantes, en contraste con la experiencia más extrema de Nueva España, que tuvo una ceca para casi seis millones de habitantes para fines de siglo.

[197]

Las constataciones anteriores nos permiten advertir una diferencia estructural de la Nueva Granada frente a las demás colonias españolas: una eficiencia monetaria. ¿Qué explica esta especificidad? Podemos manejar tres hipótesis. La primera está relacionada con el hecho que las emisiones de plata dependieran exclusivamente de las autoridades virreinales;<sup>45</sup> quizá esto permitió una relativa independencia en las decisiones en torno a este punto. La segunda es la descentralización de los grupos comerciales que impidieron la existencia de grandes grupos de presión como los consulados de Lima y Ciudad de México, en esencia interesados en la emisión de monedas de alta denominación para las grandes transacciones internacionales; la historia del consulado de Cartagena es la expresión de una descentralización en ese sentido. La tercera explicación, y quizá más importante, es la estructura de la minería neogranadina; efectivamente, las características de la minería aurífera con una participación importante de mazamorreros con alto poder adquisitivo, los altos precios en las zonas de extracción y la versatilidad del oro en polvo ayudaron sin duda a ese encuadre.

---

44. Romano, *Monedas, pseudomonedas...* 118-119. Lazo García, *Economía colonial y régimen monetario...* 321-329; Romano, "Une économie..." 271.

45. Barriga Villalba 61.

[198]

Ahora bien, ¿en qué consiste esa eficiencia? El aumento o presencia de monedas de baja denominación enriquecía el portafolio o set de preferencia de los agentes, permitía acceder a un número mayor de transacciones de manera más ajustada y, por tanto, reducía los costos de transacción.<sup>46</sup> En otras palabras, un habitante de la Nueva España tenía un set monetario más restringido, en términos de sus mínimos, como una menor probabilidad de transacción frente a un neogranadino. Esto explica el por qué no existieron en buena parte del Reino mecanismos de intercambio con altos costos y altas distorsiones de mercado como los que se dieron en las pulperías de Nueva España.

Igualmente, creemos que en una economía preindustrial —donde la participación en el mercado se hacía por intervalos y, por lo tanto, la velocidad de circulación era más alta, como han señalado Nicoloni y Scrimini—<sup>47</sup> la falta de moneda pequeña no fue especialmente un problema por el monto de cada compra. Permítasenos ilustrar esto con el inagotable Francisco Silvestre:

(...) con los cuartillos se compran varias cosas a un tiempo en la plaza y pulperías (es lo mismo que en España las tiendas de aceite y vinagre). (...) Aunque se ha introducido allí [Antioquia] ya la Moneda Sellada, como la de plata será poca, la venta será al fiado como antes y la Moneda menuda no hará tanta falta como en otras partes; atendido también el doble valor de las cosas, que en la tierra de Plata.<sup>48</sup>

Para volver a los problemas planteados al principio, es importante insistir que en Hispanoamérica colonial, a diferencia de Europa medieval y moderna, no hubo envilecimiento desequilibrado. En términos relativos, un cuartillo tenía la misma cantidad de metal fino que un peso de ocho. Sin embargo, Romano encuentra, en el caso de México (en información cualitativa), que “entre más pequeñas sean las monedas, menor era su valoración por los particulares”.<sup>49</sup> En el caso neogranadino, a pesar de la alta demanda por las monedas de baja denominación, su poca oferta —en términos globa-

---

46. Aquí seguimos a Redish y Weber 10.

47. “Cuando el acceso a los mercados no es habitual, las pocas veces que se accede se realiza la mayor cantidad de transacciones posibles y por lo tanto la velocidad de circulación es alta, quedando poco dinero en poder los individuos”. Tomado de Esteban Nicoloni y Carlos Scrimini, “La situación monetaria en Tucumán”, *La desintegración de la economía colonial*, eds. María Irigoín y Roberto Schmit (Buenos Aires: Biblos, 2003) 137.

48. Silvestre 463.

49. Romano, *Monedas, pseudomonedas...* 117.

les— no fue un problema particularmente agudo. Para agregar a la evidencia expuesta, baste con señalar que si la demanda por esta hubiese excedido de manera importante a la oferta, el mercado llevaría a una situación contraria a la señalada por Romano: la escasez hubiese llevado a circular los cuartillos con premio.<sup>50</sup> En estas condiciones, la evidencia indica que un neogranadino estaría de acuerdo con Don Quijote: daba lo mismo recibir ocho reales en sencillos que en una pieza de a ocho.

Este encuadre, sin embargo, es ciertamente regional. A finales del siglo XVIII, en las economías del oro circularon monedas y polvo de este metal, así como monedas de plata. El hecho que las otras cecas —en especial, las peruanas— no batieran suficientes cuartillos, generó en Popayán una situación bastante interesante señalada por el superintendente de dicha ciudad en 1786: “la provisión de víveres que con la falta de cuartillos eran precisamente en esa provincia sumamente caros por ser la ínfima moneda la del medio real con la que apenas se socorría una persona miserable”.<sup>51</sup>

Un grupo de registros nos permite examinar de manera más precisa la circulación de moneda de plata en la provincia de Popayán. Hacia 1780, el cabildo de Cartago solicitó de nuevo la emisión de monedas de baja denominación, pero esta vez en monedas de metal blanco.<sup>52</sup> La propuesta contemplaba que la ceca payanesa emitiera moneda de cuartillos como “se hacía en la corte de Santafé”. De este modo, la economía de la región gozaría de las ventajas que proporcionaba la circulación de esta moneda. Los cabildantes de Cartago, sin embargo, hacían una propuesta más delicada: que los cuartillos que se emitieran en Popayán solo circularan en la jurisdicción de su cabildo. Las autoridades, naturalmente, rechazaron la petición del monopolio pues se “se impediría la libertad del comercio que debe ser general y común”.<sup>53</sup> Sin embargo, apoyaron la emisión de cuartillos y pidieron informes a distintos cabildos y comerciantes de la gobernación para que informaran sobre las ventajas y desventajas de dicha medida.<sup>54</sup>

[199]

50. En Buenos Aires, por ejemplo, los cuartillos circularon con premio frente a la plata doble. Ver Huberto Ennis, “Shortages of Small Change in Early Argentina”, (Working Paper 03-12, 2003) (Federal Reserve Bank of Richmond, 2003).

51. AHCM, Bogotá, S. Superintendentes, Sbo014, f. 20v.

52. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Policía, t. 4, ff. 90-95.

53. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Policía, t. 4, f. 119.

54. Los cabildos y autoridades consultadas fueron: Cali, Anserma, Cartago, Toro, Buga, Barbacoas, Popayán, Almaguer y los tenientes de los Pastos y Raposo. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Policía, t. 4, ff. 117-140.

[200]

Todos los cabildos consultados apoyaron la emisión de cuartillos. Las zonas no mineras, como Pasto y Túquerres, incluso señalaban que era necesario que se emitieran cuartillos para introducir a la Audiencia de Quito. Los informes de las zonas mineras de Barbacoas y Raposo nos dan información adicional sobre la presencia de moneda de plata en las tierras del oro. Para el teniente de Raposo, la introducción de los cuartillos a la provincia no causaría perjuicio dado que en las zonas mineras la moneda que corría era la de “reales de a dos”, e incluso no corría la de medio real, pues el trueque con los mineros se hacía en moneda gruesa:

(...) porque como no corren los medios reales en ella, siendo así que es moneda introducida en todas partes, tampoco correrán los cuartillos y se verán estos con la misma estimación, pues aunque permitidos, no son perjudiciales, ni de aprecio por no haber qué comprar con ellos y comúnmente tratarse más con los reales de a dos, cuya moneda es la más apetecible y de mejor trato.<sup>55</sup>

Nos parece que la cita anterior confirma el fenómeno que hemos venido sosteniendo. A largo plazo, no obstante, la emisión de cuartillos en la ceca payanesa no fue significativa por una restricción que en su momento señaló el superintendente: los oros que ingresaban a esa ceca no contenían la misma cantidad de plata que los oros de Santafé, cuya mayor parte provenía de Antioquia. Esto implicaba que la plata de cimienta solo rindiera unos 78 marcos anuales, frente a los más de 500 que se sacaban en la capital.<sup>56</sup>

Antioquia presentaba un encuadre similar, aunque es necesario analizar a un nivel microeconómico las transacciones anteriores y posteriores a la introducción de monedas de metal blanco.<sup>57</sup> Las “economías de la plata”, especialmente Santafé y su zona de influencia, se vieron altamente beneficiadas por la importante emisión de cuartillos. Es necesario adelantar estudios para otras regiones, con el fin de tener una imagen más completa tanto del desequilibrio regional de los medios de pago como su influencia en el crecimiento económico.

---

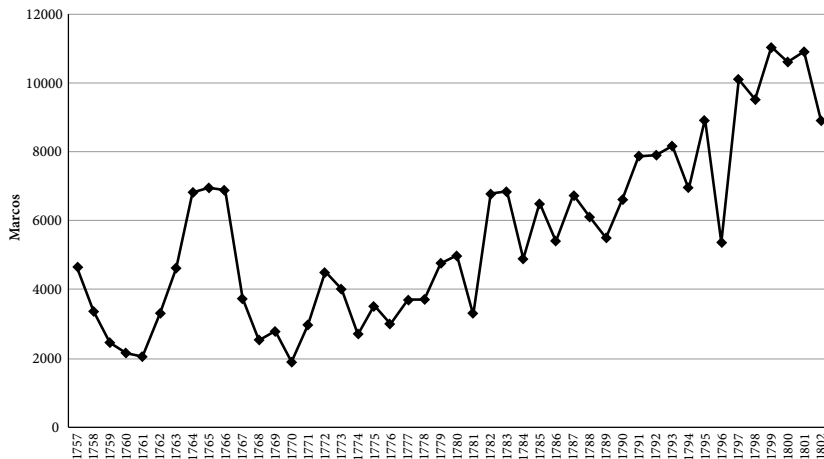
55. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Policía, t. 4, f. 126.

56. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Policía, t. 4, ff. 106-108.

57. Para los avances en la época colonial véase Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia 1763-1810* (Medellín: FAES, 1985) 103-105. Para el siglo XIX, ver el excelente texto de María Mercedes Botero, *La ruta del oro: una economía primaria exportadora* (Medellín: Eafit, 2007).

**GRÁFICA 6.**

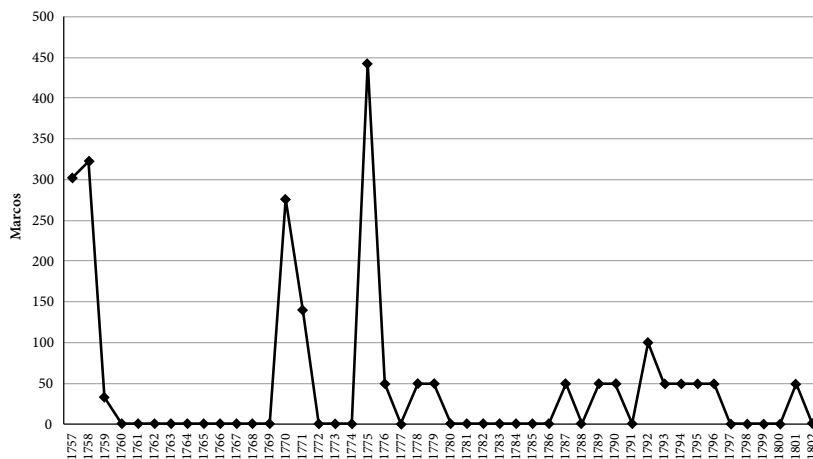
**Emisiones de monedas de oro de ocho escudos. Ceca de Santafé, 1757-1800**



[201]

**GRÁFICA 7.**

**Emisiones de monedas de oro de cuatro escudos. Ceca de Santafé, 1757-1800**





**GRÁFICA 8.**

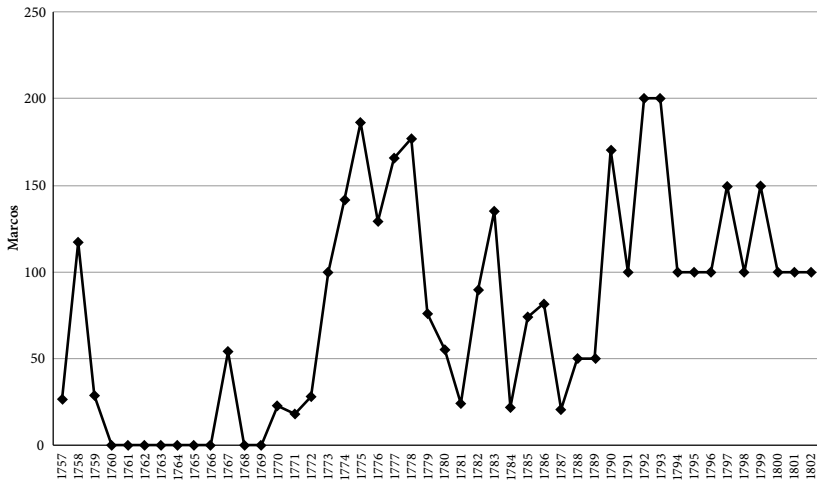
**Emissiones de monedas de oro de dos escudos. Ceca de Santafé, 1757-1800**

[202]



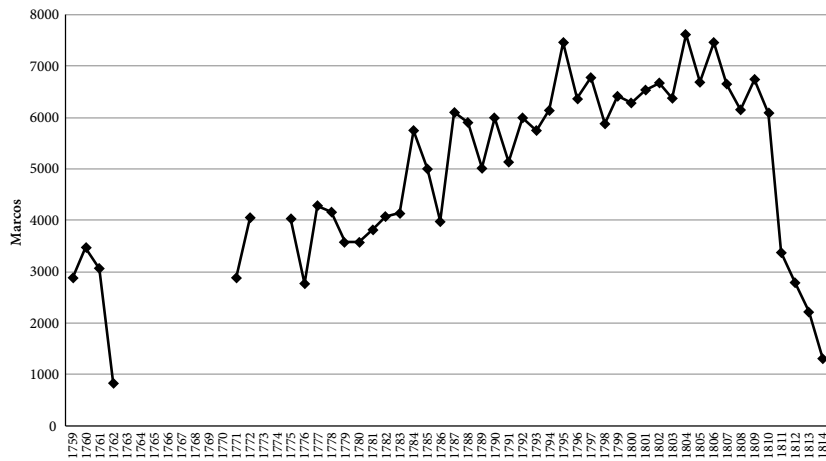
**GRÁFICA 9.**

**Emissiones de monedas de oro de un escudo. Ceca de Santafé, 1757-1800**



**GRÁFICA 10.**

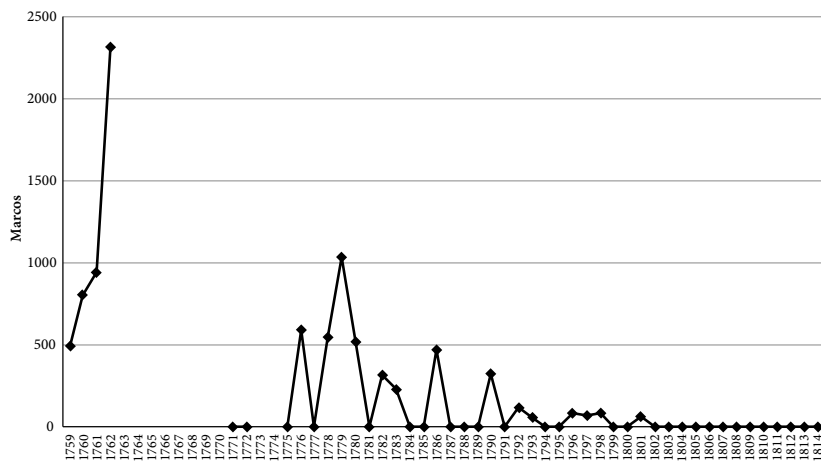
**Emisiones de monedas de oro de ocho escudos. Ceca de Popayán, 1759-1813**



[203]

**GRÁFICA 11.**

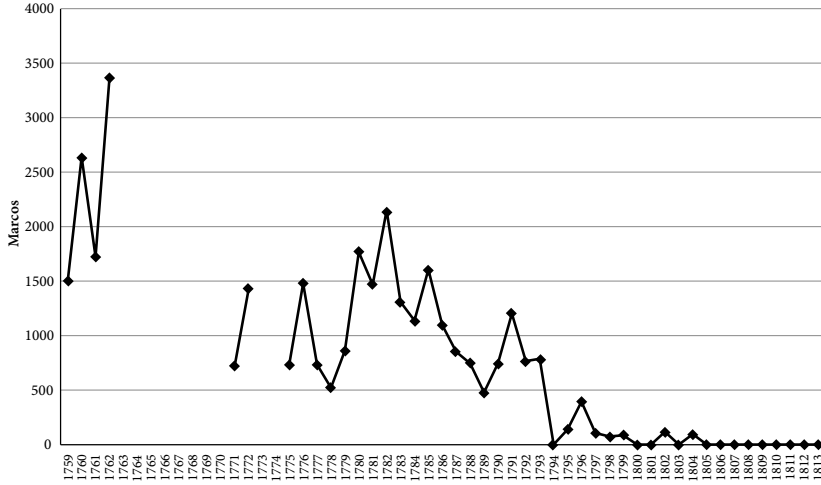
**Emisiones de monedas de oro de cuatro escudos. Ceca de Popayán, 1759-1814**



[204]

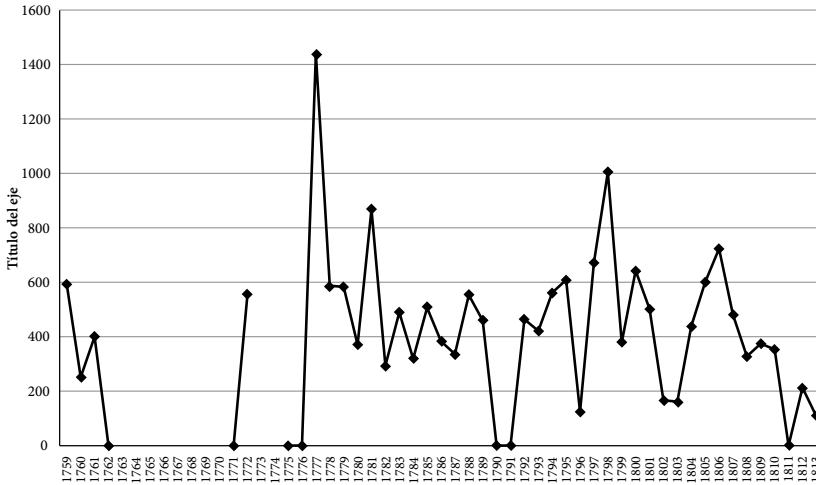
**GRÁFICA 12.**

**Emissiones de monedas de oro de dos escudos. Ceca de Popayán, 1759-1813**



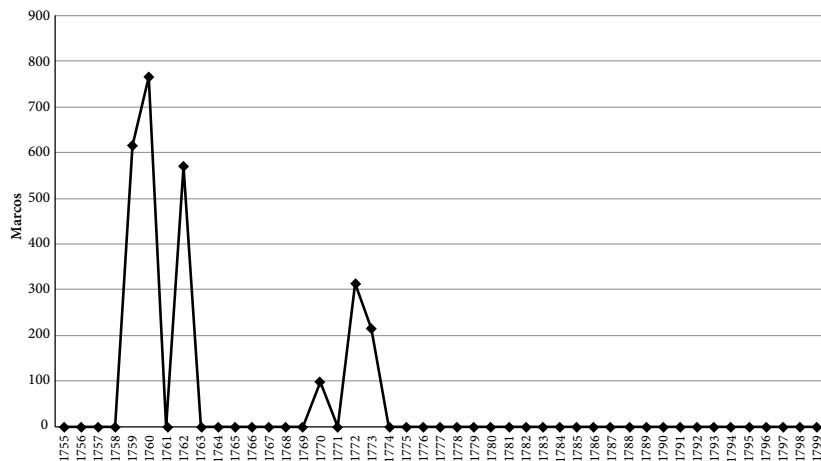
**GRÁFICA 13.**

**Emissiones de monedas de oro de un escudo. Ceca de Popayán, 1759-1813**



**GRÁFICA 14.**

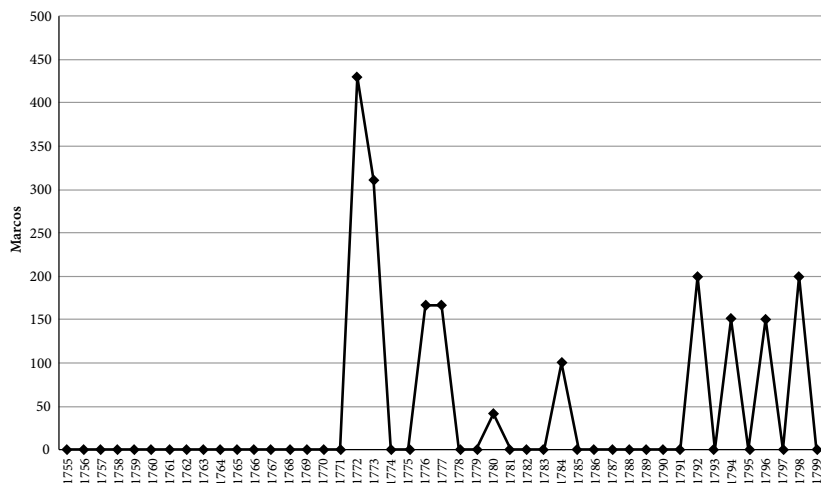
**Emisiones de monedas plata de ocho reales. Ceca de Santafé, 1757-1800**



[205]

**GRÁFICA 15.**

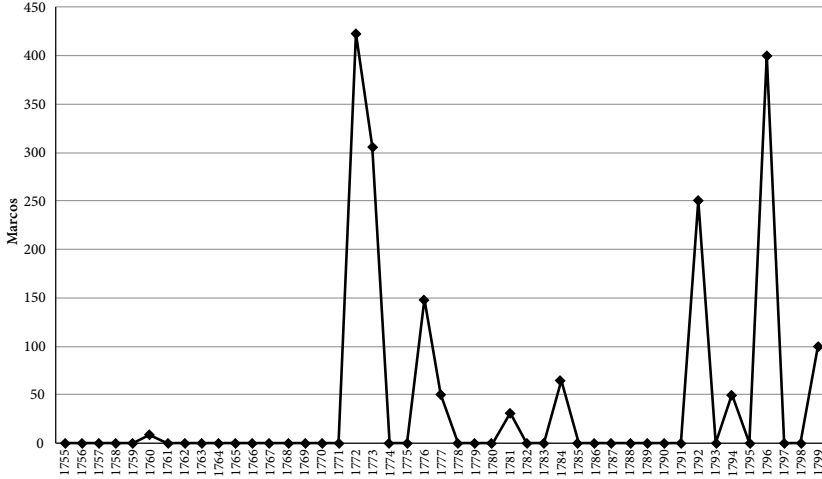
**Emisiones de monedas plata de dos reales. Ceca de Santafé, 1757-1800**



[206]

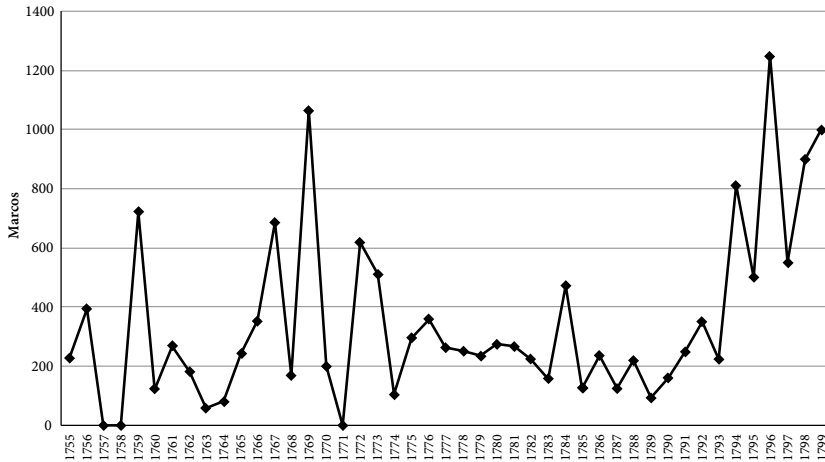
**GRÁFICA 16.**

**Emissiones de monedas plata de medio real. Ceca de Santafé, 1757-1800**



**GRÁFICA 17.**

**Emissiones de monedas plata de cuartillos. Ceca de Santafé, 1757-1800**



### Consideraciones finales

Quisiéremos terminar este artículo, no con el acostumbrado formalismo de las conclusiones, sino abordando de manera breve dos variables fundamentales para la comprensión de los problemas de la falta de moneda denominación: el feble y las monedas de cobre.

Ibarra ha llamado la atención sobre la importancia del feble en la circulación monetaria colonial.<sup>58</sup> Según este historiador mexicano, esa moneda fue —por definición— potencialmente retenible por la economía y su emisión experimentó un crecimiento en el siglo XVIII novohispano. El feble de ambos metales, en el caso neogranadino, se ponía en circulación para limosnas y construcción de obras religiosas.<sup>59</sup> Cuando las casas de moneda se situaron bajo el control de la Corona, esta tuvo controló lógicamente este tipo de moneda. Antes, en el periodo de particulares, el feble era prácticamente un agregado más a los honorarios del tesorero, tal como lo confirma la respuesta del tesorero particular de la Casa de Popayán, Agustín de Valencia, cuando le fue preguntado por el paradero de estas monedas y señaló que “no había llevado arca de febles”.<sup>60</sup>

[207]

La gráfica 18 muestra un aumento más o menos sostenido de la emisión de este tipo de monedas en Popayán a partir de 1780, lo que muestra una correlación entre el número de acuñaciones de fuerte y el número de acuñaciones de feble. Sin embargo, seamos claros: el monto global de feble solo llegó hasta dos mil pesos en 1800. Si sumamos ambas cecas. Sobre la composición de las monedas como tal, podemos señalar que existe una clara correspondencia, a nivel global, con la composición del feble. Así, hacia 1774, se señaló que, en monedas de oro, había en feble 1840 pesos en monedas de ocho escudos, 652 pesos monedas de dos escudos y 62 pesos en monedas de un escudo. En plata, existían en el arca 34 pesos en reales y 25 pesos en la especie de medios.<sup>61</sup>

Nos parece necesario terminar el punto por donde empezamos. Cuando señalamos que la moneda feble era retenible “por definición”, nos referimos a que era “moneda mala” en el sentido de Gresham, pues su valor intrínseco es menor que el de las otras en circulación, respecto a su valor extrínseco. Sin

---

58. Ibarra, “Mercado colonial...” 298.

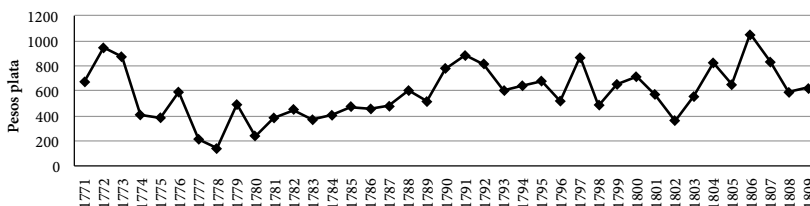
59. Para Santafé, ver Barriga. Para Popayán, el destino del feble puede verse en: ACC, Popayán, S. Colonia, sig. 11764 y 11.864, f. 4.

60. ACC, Popayán, S. Colonia, sig. 9018, ff. 1-2v.

61. ACC, Popayán, S. Colonia, sig. 11895, f. 4.

**GRÁFICA 18.**

**Emisión de moneda feble de oro. Ceca de Popayán, 1771-1809**



[208]

embargo, las cantidades emitidas fueron modestas y, aunque bien pudieron aliviar la ausencia de emisión de monedas de plata en la ceca payanesa, su presencia no generó una fuerte expulsión de dinero bueno ni tampoco creó todo un sistema de premios sobre ella. Así, al parecer, se comportó como uno de los escenarios de operación de la ley de Gresham planteados por Frank Fletter y analizado por Meisel: “parte de la moneda buena sigue circulando y el dinero malo, en poca cantidad, continúa cambiándose a la par”.<sup>62</sup>

Sobre las monedas de cobre debemos hacer una observación final. Aunque algunos historiadores sienten nostalgia porque no hubo acuñación de este metal, una emisión excesiva hubiese traído más problemas de los que pudo haber resuelto. Veamos, entonces, qué podemos señalar sobre tales monedas. La Corona formuló al menos dos propuestas para emitir vellón en América en 1740 y en 1791. La primera fue respondida y criticada por el virrey Eslava,<sup>63</sup> quien planteaba que “labrar en estos reinos y remitir a estos cierta porción de moneda de cobre a fin de recoger las señas y clacos que se usan en lugar de cuartos” sería “sumamente gravoso para el público”. Las dos primeras razones no son del todo novedosas: los extranjeros llenarían de esas monedas al Reino y el cobre alteraría “el comercio de indias”. La última razón, no obstante, es sumamente interesante: “como la estimación regular de los comestibles y cosas necesarias y menudas llegue frecuentemente a importar medio real y, cuando sea menos, se compra con la sobra de lo demás que se destina al gasto”. Mantengamos esta última en mente.

Movámonos a la segunda propuesta de la Corona, que fue comentada por uno de los secretarios del virreinato, de apellido Berrío.<sup>64</sup> Se trata del

62. Adolfo Meisel, “El patrón metálico. 1821-1879”, *El Banco de la República*.

*Antecedentes, evolución y estructura* (Bogotá: Banco de la República, 1990) 21.

63. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Contrabandos-cartas, t. 1, ff. 999-999v.

64. AGN, Bogotá, S. Colonia, F. Contrabandos-cartas, t. 1, ff. 1000-1000v.

documento de un conocedor, a no dudarlo, de los preceptos básicos de la teoría cuantitativa de Hume y un erudito bien informado de temas de historia monetaria. El autor rechazó la emisión de cobre por varias razones. En primer lugar, porque “alteraría los precios de los comestibles hasta un determinado punto, como se ha observado en todos tiempos, siempre que se han alterado los valores de las especies subsistentes”. En segundo lugar, porque “estando de tal suerte nivelados los precios de nuestros víveres que ninguna cosa baja de el valor de los cuartillos, parece ociosa la introducción de otra moneda inferior”. Tercero, porque “la baratura del cobre en estas partes, cuyo valor es de 72 pesos el quintal, daría gran facilidad a la fábrica de monedas falsas por la mucha ganancia que tendrían en esta negociación “. Cuarta, porque “esta moneda de cobre, circulando en las provincias marítimas, abrirían vasto campo a las especulaciones de los extranjeros”. La claridad de Berrío nos persuade de realizar cualquier comentario. Sin embargo, notemos que ambos coinciden en que los precios estaban por encima de la moneda de más ínfimo valor. Eslava, particularmente, hace énfasis en la función de la moneda en la compra global de varios productos al momento de ir al mercado: otra evidencia más de las estrategias diseñadas para superar, en caso de presentarse, la falta de moneda fraccionaria. No obstante, insistamos en que es necesario abordar el problema con el uso de la econometría y tratar de fabricar modelos matemáticos que permitan abordar mejor este tipo de interrogantes. Entendámonos: aquí hemos presentado su expresión, no su realización.

[209]

## OBRAS CITADAS

### I. Fuentes primarias

#### Archivos

Archivo General de la Nación, Bogotá (AGN)

Sección Colonia

Fondos Impuestos Varios-cartas, Policía, Contrabandos-cartas

Archivo Central del Cauca, Popayán (ACC)

Sección Colonia



Archivo Histórico de la Casa de la Moneda (Biblioteca Luis Ángel Arango),  
Bogotá (AHCM)  
Sección Superintendentes

## II. Fuentes secundarias

- [210] Barona, Guido y Germán Colmenares. *La maldición de midas en una región del mundo colonial. Popayán 1730-1830*. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 1995.
- Barriga Villalba, Antonio. *Historia de la Casa de la Moneda*. Tomo 2. Bogotá: Banco de la República, 1969.
- Bordo, Michael. "Explorations on Monetary History: A Survey of the Literature". (Working Paper). National Bureau of Economic Research, 1986.
- Botero, María Mercedes. *La ruta del oro: una economía primario exportadora*. Medellín: Eafit, 2007.
- Cipolla, Carlo. *Money, Prices and Civilization in the Mediterranean World*. New York: Gordian Press, 1956.
- Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia*. Vol. 1: 1537-1719. Bogotá: Tercer Mundo, 1997.
- Colmenares, Germán. *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. 1.<sup>a</sup> ed. 1776. Vol. 1. Bogotá: Banco Popular, 1989.
- Ennis, Huberto. "Shortages of Small Change in Early Argentina". Working Paper 03-12, 2003. Federal Reserve Bank of Richmond.
- Henaó, Ignacio. "La moneda en Cartagena de Indias: siglos XVII a XIX". *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Eds. Haroldo Calvo y Adolfo Meisel. Cartagena: Banco de la República, 2005.
- Ibarra, Antonio. "El mercado no monetario de plata y la circulación interior de importaciones en la Nueva España. Hipótesis y cuantificación de un modelo regional: Guadalajara, 1802-1803". *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina: Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*. Ed. Margarita Menegus. México: El Colegio de México, 1999. 445-466.
- Ibarra, Antonio. "Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano". *Historia Mexicana* 49.2 (oct.-dic., 1999): 279-308.
- Kalmanovitz, Salomón. "El PIB de la Nueva Granada en 1800: auge colonial, estancamiento republicano". *Revista de Economía Institucional* 8.15 (2006): 161-183.

- Kalmanovitz, Salomón. “La cliometría y la historia económica institucional. Reflejos latinoamericanos”. *Historia Crítica* 27 (ene.-jun., 2004): 63-90.
- Kalmanovitz, Salomón. “Las consecuencias económicas de la Independencia en Colombia”. *Revista de Economía Institucional* 10.19 (2008): 207-233.
- Labrousse, Ernest. *Fluctuaciones económicas e historia social*. Madrid: Tecnos, 1962.
- Lazo García, Carlos. *Economía colonial y régimen monetario: Perú, siglos XVI-XIX*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, 1992.
- Meisel, Adolfo. “Continuities and Discontinuities in the Fiscal and Monetary Institutions of New Granada, 1783-1850”. *Transferring Wealth and Power from the Old to the New World*. Eds. Michael Bordo y Roberto Cortés. Cambridge: Cambridge University Press, 2001. 414-450.
- Meisel, Adolfo. *Crecimiento, mestizaje y presión fiscal en el virreinato de la Nueva Granada 1761-1800*. Cartagena: Centro de Estudios Regionales, 2011.
- Meisel, Adolfo. “El patrón metálico. 1821-1879”. *El Banco de la República. Antecedentes, evolución y estructura*. Bogotá: Banco de la República, 1990.
- Meisel, Adolfo. “Un balance de los estudios sobre historia económica de Colombia 1942-2005”. *Economía colombiana del siglo xx. Un análisis cuantitativo*. Eds. James Robinson y Miguel Urrutia. Bogotá: Banco de la República, 2005. 585-636.
- Nicoloni, Esteban y Carlos Scrimini. “La situación monetaria en Tucumán”. *La desintegración de la economía colonial*. Eds. María Irigoín y Roberto Schmit. Buenos Aires: Biblos, 2003.
- Oviedo, Basilio Vicente de. *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*. 1.<sup>a</sup> ed. 1761. Bucaramanga: Gobernación de Santander, 1990.
- Redish, Angela y Warren Weber. “Coin Sizes and Payments in Commodity Money Systems”. (Working Paper Series, 658). Minneapolis: Federal Reserve Bank of Minneapolis, 2008.
- Robinson, David, ed. *Mil leguas por América. De Lima a Caracas 1740-1741. Diario de don Miguel de Santisteban*. Bogotá: Banco de la República, 1992.
- Rolnick, Arthur, François Velde y Warren Weber. “The Debasement Puzzle: An Essay on Medieval Monetary History”. *Federal Bank Minneapolis Quarterly Review* 21.41 (1997): 8-20.
- Romano, Ruggiero. *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo xvii en Europa y América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Romano, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema colonial americano siglos xvi-xviii*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Romano, Ruggiero. *Moneda, pseudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

[211]

- Romano, Ruggiero. “Une économie coloniale: le Chili au XVIII<sup>e</sup> siècle”. *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* 15.2 (1960): 259-285.
- Sargent, Thomas y François Velde. *The Big Problem of Small Change*. Princeton: Princeton University Press, 2002.
- Silvestre, Francisco. *Relación de la provincia de Antioquia*. 1.<sup>a</sup> ed. ca. 1796. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1988.
- [212] Torres Moreno, James Vladimir. “La minería neogranadina en la trayectoria de colonia a república 1780-1830”. *Costos y beneficios de la independencia*. Ed. Heraclio Bonilla. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012. En prensa.
- Torres Moreno, James Vladimir. “Oferta monetaria, minería y desempeño económico en Nueva Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII”. Circulación y producción de oro en Colombia y Brasil, Informe final de investigación. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, División de Investigaciones, 2012.
- Twinam, Ann. *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia 1763-1810*. Medellín: FAES, 1985.
- Vargas, Pedro Fermín de. *Pensamientos políticos siglo XVII-XVIII*. 1.<sup>a</sup> ed. ca. 1790. Bogotá: Biblioteca Colombiana de Cultura, 1986.
- Velde, François. “Lessons from the History of Money”. *Economic Perspectives*. Chicago: Federal Reserve Bank of Chicago, 1998. 2-16.
- Velde, François y Warren Weber. “A Model of Bimetallism”. (Working Paper Series. WP-98-8.) Chicago: Federal Reserve Bank of Chicago, 1998.
- Volckhart, Oliver. “The Big Problem of the Petty Coins, and How Could It Be Solved in the Late Middle Ages”. (Economic History Working Papers, 107/08.) London: London School of Economics, 2008.